

XV OLIMPIADA DE FILOSOFÍA 2017

Nicolás Hernández Díaz
nicolasherdia@hotmail.com
Estudiante de grado once
Colegio Nueva York
Bogotá D.C.

Felicidad y justicia, reflexiones desde la noción del absurdo de Albert Camus

Los procesos históricos que ha vivido Colombia han producido un país caracterizado por la injusticia. Al analizar la colectividad colombiana se encuentran factores como la inequidad, la constante violación a los derechos fundamentales, la inseguridad y demás problemáticas resultantes de una sociedad injusta. Sin embargo, al describir al colombiano, irónicamente, encontramos que este se caracteriza por su alegría y bondad. A partir de esta caracterización que resulta aparentemente paradójica, puesto que las cualidades del individuo contradicen las del colectivo, surge la cuestión ¿se puede ser feliz en un país injusto?

Frente a lo anterior, se pretende defender la tesis que argumenta que sí es posible ser feliz en un país injusto puesto que el ser humano tiene la capacidad de hacer consciencia frente al absurdo y definir la justicia como la búsqueda de la vida que merece ser vivida. Lo anterior se apoyará en mayor medida en las reflexiones de Albert Camus sobre la felicidad en su recopilación de ensayos *El mito de Sísifo* (1985). De igual forma, a fin de tener en cuenta posiciones alternas se evaluarán y pondrán en diálogo con la tesis y la obra propuesta los planteamientos de Platón en los apartados 419a - 432c del libro IV de *La República* (1988), con el propósito de brindar otras visiones sobre la construcción de la justicia en una sociedad. Sin embargo, antes de empezar con dicha argumentación, se destinará un breve inciso a caracterizar la visión que se tiene sobre los dos conceptos centrales de la cuestión.

En primera instancia, para dar desarrollo a este escrito la definición que se tendrá en cuenta con respecto a la felicidad es que esta hace parte de un estado de realización que se basa en

una construcción social pues, obedece a las necesidades de la estructura vigente en el contexto del sujeto que la experimenta. La felicidad está configurada de tal forma que su búsqueda tiende a generar comportamientos que permiten que las estructuras sociales se mantengan. Por ejemplo, en la Europa medieval, donde el poder era ejercido mayoritariamente por la iglesia, la felicidad se encontraba a través de la idea de Dios, tal como se evidencia en la filosofía agustiniana o en la tomasina. De este modo, la búsqueda de los feligreses por alcanzar la felicidad a través del encuentro con Dios, fue una de las razones que llevó a la iglesia a mantenerse con el poder dominante en la sociedad europea por un milenio e incluso su influencia llegó a dejar su marca extendida hasta el nuevo continente. Así mismo, al aproximarnos a la contemporaneidad, con la predominancia del capitalismo como modelo económico, e incluso social, surge una nueva forma de búsqueda que pretende llegar a la felicidad, como Albert Camus evidencia en su ensayo *La creación absurda* (1985): “Se acostumbra uno muy pronto. Se quiere ganar dinero para vivir feliz y todo el esfuerzo y lo mejor de una vida se concentran en ganar ese dinero. Se olvida la felicidad” (p. 51). De este modo, el dinero, que es el nuevo fin para alcanzar la felicidad y es el nuevo principio para mantener la estructura actual, se convierte en un fin en sí mismo. Así, el ser humano deja de buscar la felicidad pues la esencia de estepreciado fin se vuelve etérea frente a lo banal y efímero del dinero, trayendo consigo un sujeto que se pierde en el camino y termina siendo llevado hacia el absurdo¹.

Por otro lado, el concepto de justicia, puede entenderse para este caso en un sentido existencial como la búsqueda de la vida que merece ser vivida. En consecuencia, la justicia busca preservar la vida y generar en los miembros de la sociedad que la acoge el tipo vida que merece ser vivida por el sentido que se puede hallar en ella. En sus reflexiones Camus nunca define la justicia de forma explícita, sin embargo, a través de lo desarrollado en *El mito de Sísifo* (1985) se puede inferir que la justicia hace parte de la búsqueda del sentido de la vida, trascendiendo a los conceptos políticos, económicos y sociales con los que usualmente se asocia. La justicia en este caso hace parte de la dimensión humana que hace

¹ El absurdo, desde Albert Camus, se entiende como el absoluto sin sentido de la vida, que hace al hombre incompatible con el mundo puesto que surge al contraponer la irracionalidad del mundo con la búsqueda de claridad natural en el ser humano.

válida la afirmación "No hay más que un problema filosófico verdaderamente serio: el suicidio. Juzgar si la vida vale o no vale la pena de vivirla es responder a la pregunta fundamental de la filosofía." (Camus, 1985, p. 5) De este modo, la visión de Camus frente a la vida permite ver que, aunque las estructuras sobrepasen muchas veces las fronteras de la libertad o la justicia humana, detrás de la búsqueda de sentido por la existencia, está una apología a la vida donde "Su pasión por ella es tan grande que le impide aceptar la idea de inmortalidad, por considerar que creer en otra vida implicaría traicionarla." (Quesada, 1990, p. 131) En consecuencia, la justicia no puede reconocer otra vida más que la que se vive y así se hace posible entonces desprender las acciones de la felicidad o la justicia a las formas tradicionales de acoplamiento social.

En consecuencia, el problema de la felicidad con relación a la justicia se puede tomar desde dos planos: el primer plano, es viéndolo desde un sentido micro, donde se estudia la forma como el individuo se relaciona con la sociedad que conforma y la incidencia de sus acciones para alcanzar la justicia o la felicidad. Y el segundo plano, es viéndolo desde un sentido macro donde se estudia la forma de cómo el conjunto de individuos que coexisten, a fin de lograr la felicidad, se someten a los medios dictaminados por las macroestructuras.

Siguiendo lo anterior, el sentido de las macroestructuras hace que el comportamiento del ser humano esté configurado de tal forma que la sociedad se mantenga, por lo tanto, su forma de alcanzar la felicidad también está determinada a la mantención de las formas sociales. Esto se puede comprender a través de las reflexiones sobre los procesos de normalización denunciados por estructuralistas como Michael Foucault, según el cual las estructuras sociales tienen la capacidad de ejercer poder con el fin de controlar a quienes conforman la sociedad. La normalización es una herramienta de la estructura para ejercer control puesto que es más fácil manejar a un grupo homogéneo que a un colectivo de individuos con diferentes comportamientos y características.

A partir de lo anterior se puede afirmar que esa forma macro de alcanzar tanto la felicidad como la justicia tienden a ser transvaloradas pues dejan de ser un fin en sí y se vuelven parte de los medios como métodos de normalización. La felicidad normaliza el comportamiento

humano puesto que, como se presentó con anterioridad, dependiendo de la estructura vigente la forma de alcanzar la felicidad cambia. Por lo tanto, el comportamiento del individuo en búsqueda de la felicidad se ve determinado por aquello que favorece a la estructura. Así mismo la justicia es transvalorada puesto que deja servir a la vida para empezar a servir a la estructura. Es por eso que en el marco de la justicia jurídica se legaliza el asesinato en la forma de la pena capital. En consecuencia, la justicia ya no trasciende puesto que se limita a delimitar aquello que es lícito e ilícito en los diferentes marcos de la vida humana. Esto se evidencia cuando Foucault en su libro *Vigilar y castigar* (2003) dice:

El rebasamiento de la justicia por la policía, la fuerza de inercia que la institución carcelaria opone a la justicia no es cosa nueva, ni el efecto de una esclerosis o de un progresivo desplazamiento del poder; es una característica de estructura que marca los mecanismos punitivos en las sociedades modernas. Por más que digan los magistrados, la justicia penal con todo su aparato de espectáculo está hecha para responder a la demanda cotidiana de un aparato de control sumido a medias en la sombra (...) (p. 172)

De lo expuesto con anterioridad se puede afirmar que se da una disociación entre el verdadero concepto de justicia (que va en pro de la vida) y la transvaloración de la justicia (que va en pro de la estructura) y en consecuencia puede haber sociedades que, pese a contar con mecanismos que busquen implementar la justicia, resultan ser injustas. Un ejemplo de lo anteriormente descrito se encuentra en quienes profesan el hinduismo en India, allí, la sociedad está conformada por castas y la felicidad se obtiene mediante la búsqueda de un buen karma, con la esperanza de al menos reencarnar en una casta más alta, Paria naciste en esta vida, pero en la próxima tal vez nazcas Vaisía. En este caso, la sociedad pretende tener un modelo de justicia basado en castas, pero desde las reflexiones y la tesis que hemos seguido, dicho modelo resulta injusto puesto que se traiciona la vida al reconocer la reencarnación y al delegar a las estructuras sociales la posibilidad de decidir sobre la conciencia y libertad individual.

Así pues, la normalización también se convierte en una barrera para alcanzar la felicidad

puesto que aporta a la expansión del absurdo. Mediante dicho proceso, la vida se convierte en un eterno ciclo interminable, en un absurdo que lleva al ser humano a una crisis frente a su propia existencia. Esto se relaciona con la interpretación de Camus de El mito de Sísifo, donde afirma que el castigo de Sísifo era tan terrible que los dioses consideraban que “no había peor castigo que el trabajo inútil” (Camus, 1985, p. 60) Lo anterior permite develar que el verdadero problema, de cara a la felicidad, surge cuando el hombre se da cuenta que su vida al ser un ciclo que se repetirá interminablemente es inútil. No puede alcanzar la realización ya que su totalidad es prescindible.

Frente a lo anterior y en relación con el sentido micro de la felicidad, mencionado con anterioridad, cabe preguntarse ¿cómo el individuo puede entonces alcanzar la felicidad? probablemente la respuesta está en el ejercicio de la conciencia, pues si bien es la conciencia sobre lo inútil lo que lleva al hombre al absurdo, la conciencia sobre lo absurdo es lo que lleva al hombre a la felicidad. En el mito, la piedra que carga el hombre es la injusticia de la sociedad que le oprime. Si se puede vivir con dolor, se puede vivir con alegría y en consecuencia la injusticia no trasciende al hombre. Este adquiere la libertad de decidir sobre sí mismo: “Si hay un destino personal, no hay un destino superior, o, por lo menos, no hay más que uno al que juzga fatal y despreciable. Por lo demás, sabe que es dueño de sus días” (Camus, 1985, p. 61)

Sin embargo, si el ser humano como individuo tiene la capacidad de ser feliz en un país injusto ¿la totalidad de individuos que conforman el país tienen la capacidad de ser felices en dicho colectivo? En dado caso ¿por qué no la han alcanzado? Frente a este paradigma surgen 3 casos. Primero, puede suceder que el proceso de normalización fue efectivo, llevando al hombre a una felicidad artificial a través de los medios que dicta la sociedad injusta. Por ejemplo, quien en la actualidad llega a la realización mediante el dinero y el consumo. Segundo, puede no alcanzar la felicidad, puesto que ha caído en conciencia de su inutilidad mas no del absurdo. Tercero ha alcanzado la felicidad mediante la conciencia de su inutilidad y del absurdo, actuando de tal forma que su vida sea menos absurda, convirtiéndose en justo. En consecuencia, se puede ser feliz tanto en una sociedad injusta al ser normalizado como en una justa al educar a sus miembros de tal forma que vivan su vida de tal forma que merezca

ser vivida.

Una postura alterna, y que vale la pena poner en diálogo por sus constantes referencias cuando se habla de justicia, es la que se encuentra en las reflexiones de Platón en el libro IV de *La República* (1988). Allí el filósofo ateniense, se cuestiona sobre el tipo vida que merece ser vivida (pregunta que es reconfigurada por Camus al debatir si la vida merece la pena) en la búsqueda de una sociedad que permita alcanzar la *eudaimonía*, un estado de realización y felicidad plena. Frente a dicha problemática, el filósofo desarrolla lo que el traductor de Platón Conrado Eggers Lan llama “un proyecto político para una sociedad mejor” (Eggers, 1988, p. 48) que busca conciliar a los miembros de la polis en tres clases sociales siendo clasificados en las partes de la sociedad según la parte del alma que se acentúa en cada individuo. Quienes tengan un alma racional, gobernarán siendo filósofos o políticos; en cambio, los que posean un alma fagosa, combatirán y defenderán la polis siendo soldados; y finalmente, quienes tengan un alma apetitiva comerciarán siendo negociantes.

Platón presenta su modelo de sociedad como justa puesto que en su proyecto cada quien hace y recibe lo que le corresponde según la clase a la que pertenece. Esto se evidencia cuando Platón dice “(...) el estado es justo si el gobernante gobierna, el trabajador trabaja y el esclavo sirve como esclavo.” (Platón, 1988, p. 90) frente a lo anterior cabe preguntarse ¿es realmente justa la sociedad propuesta por Platón? en este caso y en contraste con la tesis y las posturas planteadas puede sostenerse que el modelo propuesto por el pensador, pese a estar diseñado para permitir la felicidad humana, no puede ser catalogado como una sociedad justa puesto que no respeta la vida al buscar trascender a partir de las virtudes del alma, un concepto que parece aislado de la vida por no hacer parte de lo terrenal, a su vez en su enfoque se puede interpretar una concepción de la justicia como un medio de normalización en vez de ser uno para vivir la vida que merece ser vivida.

Finalmente, y como conclusión se puede afirmar que, si hay conciencia sobre el absurdo, debe haber conciencia sobre la vida. Es dicha conciencia sobre la vida vivida la que lleva al hombre a acoger la justicia permitiendo la superación del absurdo ante la incapacidad de dejarlo. Es así como el sujeto rompe con lo dictaminado por la estructura teniendo una

existencia poética pues puede que la sociedad en que habita sea injusta sin embargo él es justo, porque escapa de algún modo de las opresiones del país donde vive, convirtiéndose en el Sísifo moderno. Así las cosas, podemos cerrar con la imagen que nos recrea Camus

Dejo a Sísifo al pie de la montaña. Se vuelve a encontrar siempre su carga. Pero Sísifo enseña la fidelidad superior que niega a los dioses y levanta las rocas. El también juzga que todo está bien. Este universo en adelante sin amo no le parece estéril ni fútil. Cada uno de los granos de esta piedra, cada fragmento mineral de esta montaña llena de oscuridad, forma por sí solo un mundo. El esfuerzo mismo para llegar a las cimas basta para llenar un corazón de hombre. Hay que imaginarse a Sísifo dichoso. (Camus, 1985, 162)

BIBLIOGRAFÍA

Quesada, A. (1990). EL HUMANISMO DE ALBERT CAMUS. *Rev.Filosofía.Univ.Costa Rica* , 129-133.

Camus, A. (1985). *El mito de Sísifo*. Madrid: Alianza.

Platón, & Eggers, C. (1988). *Diálogos IV La república*. Madrid: Gredos.

Sábato, E. (2005). *El tunel*. Madrid: Cátedra.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.